

Guastatoya, 04 de abril de 2025
Oficio No. 64-2025

Señorita: Evelin Noemí Guzmán García
Encargada de Unidad de Información Pública
Presente:

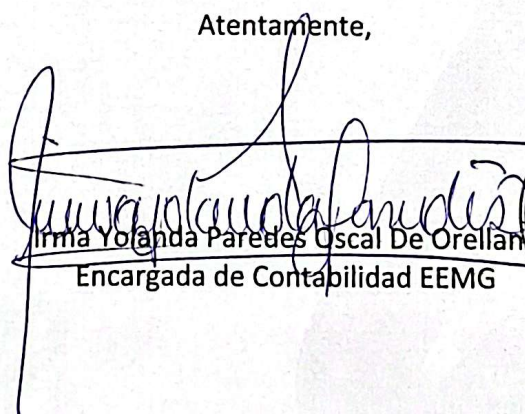
9. Me permito informarle que cumplí con la información solicitada para información Pública.

12. indico que no se ha realizado ningún evento.

15. Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgadas con fondos públicos no aplica para Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya.

23. Con respecto a los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes, adjunto archivo de las auditorías realizadas de los años 2022 y 2023.

Atentamente,



Irma Yolanda Paredes Oscar De Orellana
Encargada de Contabilidad EEMG



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE GUASTATOYA			
FECHA	MONTO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS COBRO Y PAGO POR CUENTA AJENA 30051438681	MONTO CUENTA UNICA DEL TESORO (CUT) 3005117335	INGRESOS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2025 EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE GUASTATOYA
3/03/2025	INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2025	Q 2,432.17	Q 2,432.17
3/03/2025	INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2025	Q 3,042.45	Q 3,042.45
3/03/2025	Q 43,657.84	Q 1,746.73	Q 45,404.57
3/03/2025	Q 129,505.21		Q 129,505.21
4/03/2025	Q 105,928.88	Q 4,301.42	Q 110,230.30
5/03/2025	Q 148,532.90	Q 40,033.21	Q 188,566.11
6/03/2025	Q 1,049,651.85	Q 24,730.58	Q 1,074,382.43
7/03/2025	Q 174,167.98	Q 5,845.66	Q 180,013.64
8/03/2025	Q 65,195.99		Q 65,195.99
10/03/2025	Q 120,755.57	Q 119,888.72	Q 240,644.29
11/03/2025	Q 106,165.81	Q 11,995.69	Q 118,161.50
12/03/2025	Q 142,177.56	Q 61,737.67	Q 203,915.23
13/03/2025	Q 95,363.86	Q 21,932.89	Q 117,296.75
14/03/2025	Q 109,388.24	Q 54,209.31	Q 163,597.55
15/03/2025	Q 22,187.27		Q 22,187.27
17/03/2025	Q 117,747.54		Q 117,747.54
18/03/2025	Q 188,815.40	Q 15,757.09	Q 204,572.49
19/03/2025	Q 122,475.12		Q 122,475.12
20/03/2025	Q 113,264.81		Q 113,264.81
21/03/2025	Q 117,965.14	Q 58,714.92	Q 176,680.06
22/03/2025	Q 24,928.07		Q 24,928.07
24/03/2025	Q 13,166.09		Q 13,166.09
25/03/2025	Q 135,056.82	Q 90,061.75	Q 225,118.57
26/03/2025	Q 108,168.63	Q 28,629.23	Q 136,797.86
27/03/2025	Q 155,874.51	Q 12,182.05	Q 168,056.56
28/03/2025	Q 187,195.25	Q 28,029.16	Q 215,224.41
29/03/2025	Q 42,403.26	Q 15,784.24	Q 58,187.50
31/03/2025	Q 135,787.86	Q 62,464.67	Q 198,252.53
TOTAL	Q 3,775,527.46	Q 663,519.61	Q 4,439,047.07

NUMERO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	APERTURA PARA (MOTIVO)	SALDO (MARZO 2025)
3005138681	<u>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BANCARIOS, COBRO Y PAGO POR CUENTA AJENA.</u>	BANRURAL S.A	El uno (1) de febrero de dos mil catorce (2014) se celebró el Contrato de Prestación de Servicios Bancarios de Cobro y Pago por Cuenta Ajena, suscrito entre el Instituto: Nacional de Electrificación: Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya, Departamento de El Progreso y Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima - Banrural el presente contrato, tiene por objeto principalmente lo siguiente: a) los pagos a favor del INDE o sus cesionarios por el importe de la factura mensual en concepto de suministro de potencia y energía eléctrica, de conformidad con lo establecido en los contratos administrativos número trescientos cuarenta y cuatro guion dos mil doce (344-2012), de fecha veintisiete de noviembre de noviembre de dos mil doce. b) el pago de las cuotas de los contratos de reconocimiento de deuda que en el futuro se suscriban y las facturas por intereses financieros y/o moratorios, derivados de la suscripción de dichos contratos, de acuerdo a los términos y condiciones plasmados en dichos contratos.	Q.3,775,527.46
3005117335	CUENTA UNICA DEL TESORO (CUT)	BANRURAL S.A	Artículo No. 5 el acuerdo no. A-3706 de la Contraloría General de Cuenta,todas las Municipalidades y sus empresas de conformidad con lo establecido en el artículo 98 inciso j) del Decreto no. 12-2002 del Congreso de la República código municipal estan obligadas a administrar sus recursos financieros de la Cuenta Unica del Tesoro Municipal este sistema de registro y cotrol de las operaciones de ingresos y egresos será en forma electrónica.	Q.663,519.61